

REGLAMENTO DE USO DEL PROGRAMA ENJOY CLUB (Válido para Argentina y Chile)

El presente documento regula la forma en que los Socios o Miembros de Enjoy Club acceden al programa de beneficios y recompensas denominado Programa Enjoy Club, las modalidades para la obtención de puntos, las categorías de Socios existentes y los premios que el programa considera.

El Programa Enjoy Club, en adelante "el programa", es de propiedad de la sociedad Enjoy Gestión Limitada, en adelante "la Administración" o "Enjoy Club" o "Enjoy", y es administrado por ésta, sin perjuicio de que los premios y beneficios pueden ser cobrados en las Oficinas de Enjoy Club ubicadas en los Casinos Enjoy.

1. Requisitos para acceder al Programa

Pueden ser Miembros del Programa Enjoy Club, sólo personas físicas/naturales, mayores de 18 años, no importando su nacionalidad ni lugar de residencia, siempre que cumplan con las condiciones de obtención de membresía.

Las condiciones de obtención de membresía, se encuentran explicitadas en el documento denominado Condiciones Generales del Programa Enjoy Club.

Para solicitar la membresía, se deberá acreditar la edad mínima requerida presentando su Cédula Nacional de Identidad, Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, declarar conocer los aspectos contemplados en el presente reglamento y completar el formulario de inscripción.

La solicitud de acceso al Programa Enjoy Club, se efectuará a través del correspondiente formulario de inscripción, disponible en todas las oficinas Enjoy Club habilitadas en cada uno de los Casinos Enjoy.

La veracidad de los datos entregados a través del formulario de inscripción, como su actualización, son responsabilidad del miembro de Enjoy Club, en adelante "el Socio".

En el caso que los datos de contacto no sean actualizados debidamente por el Socio, Enjoy Club no será responsable por la falta de entrega o entrega equivocada de la correspondencia asociada al programa. Cualquier cambio de los datos entregados al momento de inscribirse en el programa, deberá ser actualizado personalmente a través de las Oficinas Enjoy Club ubicadas en cada uno de los Casinos Enjoy, o bien ingresando a través de los módulos de auto consulta Enjoy Club Center accediendo a la sección actualización de datos.

Por el hecho de completar el formulario de inscripción, el Socio acepta recibir en su Domicilio, teléfono celular, o bien en su cuenta de correo electrónico, las comunicaciones asociadas al programa, y demás comunicaciones que Enjoy y las empresas vinculadas a ésta envíen periódicamente, sea que se relacionen o no al programa Enjoy Club, conforme se informa en dicho formulario.

La periodicidad de las comunicaciones, sean o no asociadas al programa Enjoy Club, será determinada libremente por Enjoy, pudiendo utilizar medios físicos (correo postal) o bien electrónicos (cuenta e-mail, teléfono u otros).

Asimismo, el Socio por el hecho de completar el formulario de inscripción, acepta que Enjoy pueda disponer de la información por él proporcionada, en beneficio del propio programa Enjoy Club, de alguna empresa asociada a Enjoy o de terceros, para brindar al Socio nuevos beneficios, conforme se informa en dicho formulario.

2. Costos de acceso al Programa.

El acceso al programa no tiene costo alguno para toda persona física/natural, y en consecuencia, consiste en un programa de beneficios para ésta.

Por el hecho de inscribirse y ser aceptada su solicitud por parte de Enjoy Club, la persona natural/física recibirá en forma gratuita **una** tarjeta de membresía y la documentación básica asociada al programa Enjoy Club.

3. Tarjeta de Membresía o Tarjeta Enjoy Club.

La Tarjeta Enjoy Club es de exclusiva propiedad de Enjoy Gestión Limitada.

Su uso es personal e intransferible y de responsabilidad exclusiva de su tenedor, sin perjuicio de la responsabilidad que le asista al miembro o poseedor de la misma.

La tarjeta de membresía tiene impreso el nombre del Socio y dispone de un número único de identificación, o ID Cliente, el cual es el número que permite identificar al Socio para los efectos operacionales asociados al programa Enjoy Club.

La persona cuyo nombre figura en la tarjeta de membresía es la única que tiene el derecho a utilizarla para los fines propios del programa.

La Tarjeta Enjoy Club no es una tarjeta de crédito o débito, ni un documento que acredite identidad, por lo cual otorga sólo los beneficios indicados en el presente reglamento y en el documento Condiciones Generales del Programa Enjoy Club, que el Socio puede solicitar en cualquiera de las Oficinas Enjoy Club, o bien, a través de la página web www.enjoyclub.cl.

En el caso de extravío o robo, el Socio deberá comunicar el hecho inmediatamente a Enjoy Club, en forma personal en cualquiera de las Oficinas Enjoy Club.

En caso de extravío o robo, Enjoy Club no se hace responsable ni acepta reclamos por canjes realizados hasta 24 horas luego que el Socio haya declarado el extravío o robo de la tarjeta de membresía respectiva.

En el caso de extravío, robo o hurto de la tarjeta de membresía, el Socio podrá solicitar su reimpresión en las Oficinas Enjoy Club, no obstante ello, las copias o reimpresiones tendrán un costo asociado que dependerá de la categoría del socio, cuestión que se encontrará debidamente informado en la Oficina Enjoy Club en donde la reimpresión sea solicitada.

4. Puntos Enjoy.

Puntos Enjoy o simplemente Puntos, es la unidad de medida del programa Enjoy Club. Los Puntos Enjoy tienen las siguientes características:

- No tienen ningún valor comercial, por ende no son negociables ni canjeables por dinero y sólo se pueden utilizar para el canje de los beneficios y premios del programa Enjoy Club que oportunamente se van comunicando a los socios.
- Son personales, intransferibles y no son embargables, por tratarse de derechos cuyo ejercicio es enteramente personal del titular de la cuenta Enjoy Club a la cual éstos estén asociados.
- No son transmisibles.
- En caso de fallecimiento de un Socio, los puntos que éste tuviere expirarán de pleno derecho y su cuenta será cancelada.
- En caso de la suscripción de una declaración voluntaria de autoexclusión, al ingreso o permanencia a las salas de juego de cualquier casino Enjoy, los puntos Enjoy Club y los beneficios asociados al programa, se suspenderán automáticamente, en el sentido que dichos puntos y beneficios no podrán ser utilizados en juegos de azar. En caso de revocación de la declaración voluntaria de autoexclusión, los clientes recuperarán automáticamente el derecho a utilizar dichos puntos y beneficios en materia de juegos de azar. Durante la suspensión antedicha, los clientes autoexcluidos mantendrán el derecho de utilizar sus puntos Enjoy Club y de gozar de los beneficios del programa en servicios asociados a Hotel, Alimentos y Bebidas y otros servicios no Juego. Se deja expresamente establecido que no obstante el caso de suspensión de acumulación de puntos y del derecho de usar beneficios, como causa de una declaración de autoexclusión, el plazo de caducidad de los puntos continuará corriendo de acuerdo a las reglas generales.
- Los premios canjeados por el Socio podrán ser reembolsables en puntos, siempre que los productos se devuelvan en un plazo no superior a 10 días hábiles a partir de la fecha de realización del canje y en la medida que el premio canjeado esté en perfectas condiciones de uso, esto es, en las mismas condiciones que un producto recién entregado.

Enjoy Club sólo se verá obligado a aceptar devoluciones en un plazo superior al antes indicado, en caso de productos que presenten fallas o anomalías de uso, que no deriven de un uso irregular o anormal dado por el cliente, de acuerdo a las instrucciones del fabricante y en general en las situaciones previstas en las normas que regulan los Derechos del Consumidor del país respectivo en el cual se haya efectuado el canje del premio.

La validez de los puntos Enjoy obtenidos para ser canjeados por premios Enjoy Club, es de 12 meses, tal como se encuentra definida en el documento Condiciones Generales del Programa Enjoy Club.

5. Categorías de los Miembros Enjoy Club.

El programa Enjoy Club tiene cinco categorías de membresía, cada una con su propia tarjeta: Classic, Silver, Gold, Platinum y Diamond.

Enjoy Club realizará un proceso de evaluación anual de categoría, en adelante "Proceso de Evaluación de Categoría". Este se ejecutará durante el mes de Enero de cada año y considerará para dicha evaluación, los puntos acumulados durante el año calendario anterior al mes en que se efectúa la evaluación.

Los Puntos Enjoy considerados para tal efecto serán aquellos generados por el Socio a través del tracking de su juego, aquéllos generados por el Socio por sus consumos en Restaurants,

Bares y Hoteles (ver punto 6), y los que se obtengan por aquellos ajustes de puntos resultante de las necesidades contempladas en el punto 10.

Se deja expresamente establecido que los Puntos Enjoy Promocionales¹ no son considerados en el proceso antes mencionado.

Para los efectos del Proceso de Evaluación de Categoría, se entenderá por **año calendario**, al año comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año que es considerado para realizar la evaluación.

La categoría que le corresponderá a cada Socio producto del Proceso de Evaluación de Categoría, podrá ser informada a los Socios hasta el día 31 de Marzo de cada año.

La categoría a la cual el Socio quede adscrito como resultante del Proceso de Evaluación de categoría, será válido para todo el año calendario siguiente al año calendario considerado para dicha evaluación.

Los niveles de puntos para calificar en las distintas categorías del programa Enjoy Club, se establecen conforme a la siguiente tabla:

Categoría Classic*	: Entre 0 y 1.999 Puntos Enjoy
Categoría Silver	: Entre 2.000 y 14.999 Puntos Enjoy
Categoría Gold	: Entre 15.000 y 99.999 Puntos Enjoy
Categoría Platinum	: Entre 100.000 y 249.999 Puntos Enjoy
Categoría Diamond	: 250.000 o más Puntos Enjoy

(*) La categoría Classic corresponde a la categoría inicial que se le asignará a toda persona natural/física que cumpla con los requisitos de acceso y toda vez que Enjoy Club haya aceptado su solicitud de membresía.

Los beneficios a los cuales acceden los Socios según su categoría, se encuentran especificados en el documento Condiciones Generales del Programa Enjoy Club.

Si un Socio no cumple con los requisitos de renovación de categoría, pertenecerá al año siguiente a la categoría que califique (mayor o menor) conforme al Proceso de Evaluación de Categoría.

Enjoy Club no podrá bajar de categoría a un Socio en la medida que este cumpla con los requisitos para permanecer en la categoría que califica. Enjoy Club podrá en casos de excepción y fundado en medidas de carácter comercial, mantener o subir la categoría de un Socio, aún cuando no haya cumplido con los Puntos Enjoy requeridos para calificar en dicha categoría. Asimismo, Enjoy Club se reserva el derecho para realizar campañas promocionales que impliquen un aumento de categoría. La forma y condiciones en que será posible participar de dichas acciones, serán reguladas en bases promocionales debidamente protocolizadas ante Notario Público y debidamente informadas.

¹ Los Puntos Enjoy Promocionales son: (i) aquellos que se generan como parte de acciones comerciales, en la cual se bonifica la generación base de Puntos Enjoy asociada a cada medio de generación de puntos especificada en el punto 6 o (ii) aquellos que se obtengan mediante alianzas, como por ejemplo los puntos generados a través de las compras realizadas con la tarjeta Visa BBVA Enjoy.

También de manera excepcional, los Socios podrán solicitar cambio de categoría anticipado, para lo cual podrán solicitar una Evaluación de Categoría Anticipada.

Esta solicitud debe ser realizada por el Socio en forma directa en las Oficinas de Enjoy Club ubicadas en los Casinos Enjoy. Dado que esta alternativa es de carácter excepcional, la solicitud podrá ser aceptada o rechazada dependiendo de la Evaluación de Categoría Anticipada que realice Enjoy Club.

Evaluación de Categoría Anticipada:

- La evaluación considerará la cantidad de Puntos Enjoy que el Socio haya **acumulado durante un año móvil**.
- Se entenderá por año móvil, el año comprendido entre la fecha de consulta y los 365 días anteriores a su consulta, por ejemplo, si la consulta se realiza con fecha 15 de julio de 2005, el año móvil corresponde al periodo comprendido entre el 16 de julio de 2004 y el 15 de julio de 2005. Si este periodo contiene un 29 de febrero, vale decir, un año bisiesto, el número de días considerado aumenta a 366 días.
- Los Puntos Enjoy considerados para tal efecto serán aquellos generados por el Socio a través del tracking de su juego, aquéllos generados por el Socio por sus consumos en Restaurants, Bares y Hoteles (ver punto 6), y los que se obtengan por aquellos ajustes de puntos resultante de las necesidades contempladas en el punto 10.
- Se deja expresamente establecido, que los Puntos Enjoy Promocionales, no son considerados en el proceso antes mencionado.
- Para el caso de la Evaluación de Categoría Anticipada, la permanencia del Socio en la categoría resultante producto de este proceso, será válida desde la comunicación del resultado del Proceso de Evaluación de Categoría.

6. Obtención de Puntos Enjoy

6.1. Mediante Tracking de Juego:

Tracking de Juego corresponde al seguimiento del nivel de juego de los Socios, el que dependiendo del tipo de juego, podrá ser automático o manual.

Para lo anterior, los Casinos Enjoy dispondrán de un sistema que, mediante equivalencias teóricas dependiendo de los tipos de juego, transformará el seguimiento del juego o Tracking de Juego en puntos, los cuales serán acumulados en la cuenta Enjoy Club del Socio respectivo.

La información de juego del Socio es confidencial y de propiedad exclusiva de Enjoy Club. Enjoy Club y Casino Enjoy se reservan el derecho de auditar la cuenta de puntos de los Socios del programa Enjoy Club, en cualquier momento y sin previo aviso, con el fin de asegurarse el cumplimiento del reglamento de uso y también la revisión de la correcta operación de los sistemas de tracking de juego.

Máquinas de azar:

Para realizar el Tracking de Juego en Máquinas de Azar, los Casinos Enjoy dispondrán de un sistema computacional que permitirá capturar la información de juego del Socio mientras este se encuentre jugando, a través de la carga de créditos equivalentes en dinero, en las máquinas de azar que cuenten con el referido sistema.

Las máquinas de azar habilitadas con dicho sistema, dispondrán de un lector de tarjeta, en el cual el Socio deberá insertar su tarjeta Enjoy Club, mediante lo cual, abrirán una sesión de tracking de juego en el sistema asociada a su cuenta Enjoy Club.

Una vez abierta la sesión de tracking, el sistema en forma automática realizará el seguimiento del juego del Socio en tiempo real, a través del cual generará los puntos que serán almacenados en su cuenta Enjoy Club.

La relación para la generación de puntos en función del nivel de juego, se encuentra indicada en el documento Condiciones Generales del Programa Enjoy Club.

Cabe mencionar que el sistema sólo podrá contabilizar los puntos generados durante el juego del Socio, en la medida que el socio se encuentre jugando en una de las máquinas habilitadas con el sistema y que la tarjeta haya sido debidamente leída por el mismo, por ende, será de exclusiva responsabilidad del Socio asegurarse y verificar que su tarjeta haya sido insertada debidamente en el lector y que ésta se encuentre en buen estado.

Para lo anterior, el socio podrá verificar que su tarjeta ha sido insertada debidamente a través de una pantalla o "I-View" que dispone cada máquina de azar habilitada para realizar el Tracking de Juego.

Dicha pantalla, al insertar la tarjeta, cambia su estado de descanso iniciando una sesión, y en el caso que el Socio no haya insertado de manera correcta su tarjeta o el lector de tarjetas no haya leído correctamente la tarjeta, dicha pantalla indicará que debe reinsertar nuevamente su tarjeta en el lector.

Cuando la pantalla muestra la información de puntos, esto indicará que la tarjeta ha sido insertada correctamente y por ende, el sistema podrá capturar la información de su juego y generar los Puntos Enjoy respectivos.

Los lectores de tarjetas tienen dos posiciones, en donde el Socio para poder verificar que el sentido en que inserta su tarjeta en el lector de tarjeta es correcto; previo a insertarla, debe revisar la posición de la banda magnética y la orientación que tiene la indicación de sentido de inserción que se encuentra en la tarjeta, conforme a lo siguiente:

- Si el lector de tarjeta tiene una orientación vertical, la banda magnética de la tarjeta debe estar ubicada en la parte superior y la flecha o indicador de sentido de inserción de la tarjeta debe estar en la posición correcta, esto es, hacia la máquina de azar.
- Si el lector de tarjeta tiene una orientación horizontal, la banda magnética de la tarjeta debe estar ubicada hacia la derecha y la flecha o indicador de sentido de inserción de la tarjeta debe estar en la posición correcta esto es, hacia la máquina de azar.

Por último, en el caso que el sistema de tracking no esté operativo por fuerza mayor, ya sea por problemas con los sistemas y/o enlaces que permiten operar el Sistema de Tracking de Máquinas de Azar, -lo cual el Socio podrá identificar a través de la información que se indicará para tales efectos en el "I-View"-, no será posible la generación de puntos durante este período, y entendiéndose que este hecho constituye fuerza mayor, el Socio no podrá solicitar se le acrediten los puntos asociados a su juego durante el período en que el sistema no estuvo operativo.

Mesas de Juego:

Para realizar el Tracking de Juego en Mesas de Juego, los Casinos Enjoy dispondrán de un sistema que permitirá, una vez capturada la información de juego por parte del personal del Casino, proyectar su nivel de juego y generar los puntos respectivos conforme a las variables de proyección respectivas.

Para la obtención de puntos el cliente deberá, previo al inicio de su juego o durante éste, presentar al Croupier su tarjeta Enjoy Club.

La captura de información para el Tracking de Mesa o muestra de información para la proyección del nivel de juego, se efectúa mediante un seguimiento humano de carácter visual y por ende, no necesariamente continuo.

Este seguimiento permite capturar información asociada a la apuesta promedio del Socio, dato que es utilizado para generar la proyección del nivel de juego del Socio respectivo, proyección que es realizada al ingresar dicho dato en el sistema de Tracking de Juego de Mesas.

Las variables de proyección del nivel de juego consideran la ventaja teórica del juego respectivo, pases promedios, velocidad de juego y el tiempo de proyección. Lo antes mencionado, permite generar los puntos respectivos en la cuenta Enjoy Club del Socio, conforme a su nivel de juego proyectado.

Es responsabilidad exclusiva del Socio solicitar que se le haga tracking de juego, por ende, de entregar su tarjeta al Croupier para que el personal respectivo proceda con el seguimiento de su juego.

Por último, siendo que el procedimiento de obtención de puntos en mesa resulta ser manual, visual y no necesariamente continuo, puede suceder que el Socio a pesar de haber presentado su tarjeta previa a dar inicio a su juego, no obtenga -en casos excepcionales- puntos por su juego realizado.

Bingo:

Para realizar el Tracking de Juego en Bingo, los Casinos Enjoy dispondrán de un Kiosco de Tracking de Bingo, en adelante "el Kiosco", en el cual cada Socio podrá ingresar la información asociada a sus compras de los cartones de Bingo.

Para ello, los cartones de bingo dispondrán de un código de barras que contiene la información del valor del cartón. Para que el Socio pueda acreditar la información de los cartones que ha jugado, deberá dirigirse al Kiosco con su tarjeta Enjoy Club y todos los cartones que haya jugado

o comprado, insertar la tarjeta en el lector de tarjetas del Kiosco y luego deslizar los cartones pasando el código de barra de cada cartón por el lector de códigos de barra del Kiosco.

El sentido y orientación en la cual el cliente debe insertar la tarjeta en el Kiosco, es el mismo que se especificó en el caso del tracking de máquinas de azar.

La obtención de puntos dependerá del valor del cartón que el Socio compre.

La equivalencia de puntos por tipo de valor de cartón se especifica en el documento Condiciones Generales del Programa Enjoy Club.

6.2. Mediante Consumos en Restaurantes y Bares de Enjoy:

El Socio también podrá acumular puntos por su consumo en cualquiera de los Restaurantes y Bares habilitados para ello y asociados a la marca Enjoy, para lo cual deberá presentar su tarjeta al momento de solicitar la cuenta respectiva.

La forma de cómo acceder a la obtención de puntos por este medio se encuentra regulada en el documento Condiciones Generales del Programa Enjoy Club.

Enjoy Club y Casino Enjoy se reservan el derecho de auditar la cuenta puntos de los Socios del programa Enjoy Club, en cualquier momento y sin previo aviso, con el fin de asegurarse el cumplimiento del reglamento de uso y también la revisión de la correcta operación de los sistemas de tracking de juego.

6.3. Mediante alojamientos en los hoteles Enjoy:

El Socio también podrá acumular puntos por alojamiento en cualquiera de los hoteles habilitados para la acumulación de Puntos Enjoy, para cuyo efecto deberá presentar su tarjeta al momento del check out.

La forma de acceder a la obtención de puntos por este medio se encuentra regulada en el documento Condiciones Generales del Programa Enjoy Club.

Enjoy Club y Casino Enjoy se reservan el derecho de auditar la cuenta puntos de los miembros del programa Enjoy Club, en cualquier momento y sin previo aviso, con el fin de asegurarse el cumplimiento del reglamento de uso y también la revisión de la correcta operación de los sistemas de tracking.

6.4. Mediante alianzas

El Socio, podrá acumular Puntos Promocionales accediendo a las modalidades de generación y acreditación de puntos que se encuentren reguladas a través de las Alianzas que Enjoy genere con terceros con el objeto de potenciar los beneficios del club para los Socios.

El Socio, en el caso de ser cliente de las empresas con las cuales Enjoy genere las Alianzas, y accediendo a las condiciones bajo las cuales opere, podrá optar a la acumulación de puntos a través de éstas.

El cálculo de la generación de los puntos respectivos, así como su comunicación para ser acreditados en la cuenta de los Socios, será de exclusiva responsabilidad de la empresa con la cual Enjoy haya concretado una alianza para tales efectos.

La modalidad de generación de puntos, será en estos casos, regulada por la empresa con la cual Enjoy haya generado la Alianza.

6.5. Juegos y Puntos de Venta habilitados para la acumulación de Puntos Enjoy

Será responsabilidad del Miembro Enjoy Club, informarse en las Oficinas de Enjoy Club de cada Casino Enjoy o en el sitio web www.enjoyclub.cl, sobre los tipos de juego que se encuentran habilitados para la acumulación de Puntos Enjoy, como así también, los restaurantes, bares y hoteles asociados a Enjoy en los cuales se podrá acumular Puntos Enjoy, por los consumos realizados por el Socio en los establecimientos adheridos.

7. Premios Enjoy Club

Premios Enjoy Club, o simplemente premios, corresponden a uno de los beneficios del programa Enjoy Club y que constituyen aquellos productos o servicios por los cuales se pueden cambiar los puntos obtenidos o generados por el Socio.

Los premios Enjoy Club y sus valores en Puntos Enjoy se encuentran publicados en www.enjoyclub.cl y en cualquiera de las Oficinas Enjoy Club.

Para solicitar un premio, los Socios del programa Enjoy Club deberán tener una tarjeta válida y el número de puntos necesarios para realizar el canje por el premio respectivo.

Sólo podrá solicitar los canjes por premios, el titular de la cuenta Enjoy Club respectiva, para ello el socio deberá presentar su tarjeta de membresía junto a su Cédula Nacional de Identidad, Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, al momento de solicitar un canje.

El lugar, procedimiento y condiciones particulares para realizar el canje de puntos por los premios Enjoy Club, están reglamentados en el documento Condiciones Generales del Programa Enjoy Club.

8. Documento Condiciones Generales del Programa Enjoy Club.

El documento Condiciones Generales del Programa Enjoy Club constituye el complemento indispensable del presente reglamento, se encuentra a disposición para su consulta en cualquiera de las Oficinas Enjoy Club habilitadas en los Casinos Enjoy y también publicado en la página web www.enjoyclub.cl, medio por el cual se considera informado a todos los Socios que acceden al programa Enjoy Club.

Además de la información indicada explícitamente en el presente reglamento y en las Condiciones Generales del Programa Enjoy Club, en ellos el Socio podrá encontrar la información de los beneficios por categoría, la forma de acceder a los descuentos especificados según su tipo, el procedimiento para efectuar canjes por productos y servicios, y las restricciones y condiciones particulares de uso.

El documento Condiciones Generales del Programa Enjoy Club especifica a su vez, las razones bajo las cuales un Socio podrá ser excluido del acceso a promociones, uso de los beneficios y canjes asociados al programa de Enjoy Club.

9. Canales de información.

Para obtener información sobre el programa Enjoy Club, promociones asociadas al programa, catálogo de productos y servicios de canje, y consultar su saldo de Puntos Enjoy en la cuenta de puntos de cada Socio, entre otros, el Miembro podrá acercarse a cualquiera de las Oficinas Enjoy Club ubicadas en los respectivos Casinos Enjoy o bien acceder a la página web www.enjoyclub.cl.

Toda actualización y/o modificación del presente Reglamento, como aquellas que se efectúen a las Condiciones Generales del Programa Enjoy Club, se comunicará a través del sitio www.enjoyclub.cl o bien en cualquiera de las Oficinas de Enjoy Club ubicadas en los Casinos Enjoy.

10. Derechos exclusivos de la Administración.

La Administración se reserva el derecho de ajustar el estado de cuenta de puntos debido a errores del sistema, error del personal de operaciones, fraude, o uso erróneo o indebido de la tarjeta de membresía.

La Administración se reserva el derecho de modificar la categoría del Socio, en forma unilateral, toda vez que se produzca un cambio en los requisitos que habilitan a dicho Socio para pertenecer a una u otra categoría según lo indicado en el punto 5 del presente Reglamento.

La Administración con motivo de causas justificadas o comerciales, se reserva el derecho, sin que ello genere derechos y/o potenciales reclamos a favor de los Socios, de modificar o cancelar el programa Enjoy Club. En el caso de modificaciones, estas podrán ser realizadas sin previo aviso, y en el caso de la cancelación del programa, la Administración comunicará dicho hecho con una antelación no inferior a los sesenta (60) días y por los mismos medios de comunicación por los cuales se dio a conocer el presente Programa.

La Administración se reserva el derecho de excluir a un miembro del programa en caso de violar la operación legítima del mismo, o por llevar a cabo alguna conducta contraria a los reglamentos de ingreso y permanencia a los Casinos Enjoy, sin perjuicio que por su nivel de juego pueda perder ipso facto su carácter de Miembro.

Las causas de exclusión del programa se encuentran reguladas en el documento Condiciones Generales del Programa Enjoy Club.

11. Normas Finales.

Se deja expresamente establecido que los empleados vinculados a los Casinos Enjoy no tendrán acceso a este programa.

Se deja expresamente establecido que todo Socio, por el hecho de aceptar y recibir su tarjeta de membresía, declara haber leído y aceptado plenamente el presente reglamento, y conocer la existencia, contenidos y forma de acceso a las Condiciones Generales del Programa Enjoy Club.